



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1511/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10/11/23	BOUC: 15/11/23
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 8 de enero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALCALDE GONZÁLEZ, VERNA
ARNANZ MONREAL, LUIS
BARRIO ROMERA, CARLA
BLÁZQUEZ MARTÍN, VICTOR
CALONGE REILLO, FERNANDO
CANDIL MORENO, DANIEL
CARRETERO GARCÍA, CARLOTA
DOMÍNGUEZ RUÍZ, IGNACIO ELPIDIO
ECHAVES GARCÍA, CARLOS
GARCÍA MARTÍ, CARLOS
GARCÍA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA
GARCÍA MONTES, NESTOR JOSÉ
JUSTE DE ANCOS, RUBÉN
KURIC KARDELIS, STRIBOR
LÓPEZ GALLEGO, JULIÁN
MARTÍNEZ, LAUREANO
ORGAZ ALONSO, SERGIO CRISTIAN
PORRAS BULLA, JULIÁN ARTURO
PORRAS SÁNCHEZ, SARA
SEQUEIROS BRUNA, COSTÁN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GONZÁLEZ BRIONGOS, TAMARA	1
RIESGO GÓMEZ, VÍCTOR	1
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	4

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar la solicitud de la forma adecuada.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	12 de enero de 2024
Hora:	10 a 13 horas (previa petición de cita en personaleconomicas@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ALBERTO RIESCO SANZ	MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ FERREIRA
MARÍA JOSÉ DÁZ SANTIAGO	ANTONIO JOSÉ RAMÍREZ MELGAREJO
PABLO LÓPEZ CALLE	MARGARITA BARAÑANO CID
ÁLVARO BRIALES CANSECO	JOSÉ MANUEL ROBLES MORALES
JAVIER RUJAS MARTÍNEZ-NOVILLO	MARÍA MILAGROS MAYORAL PEÑAS

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: FERNANDO ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: CARLOS RIVERO RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:
SECCIÓN DE PERSONAL